



DECRETO : N° 0952 /

PERQUENCO, **03 SEP. 2018**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los Art. N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
2. La Incorporación de la Escuela Municipal Eduardo Frei Montalva del Régimen de jornada escolar completa.
3. En reemplazo de la Licencia Médica N°3022186136-1, desde el 29 de Agosto de 2018 al 27 de Septiembre de 2018, por 30 Días, de la Sra. Marcia Donoso Gajardo.
4. La Ley N°20.248. Subvención Preferencial y sus Modificaciones.
5. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Designese en calidad de Contratado hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Marjorie Elizabeth Cuevas Moraga.
❖ R.U.T. N°	: 16.579.108-8.
❖ ESCALAFON	: Docente.
❖ CARGO	: Profesora de Ciencias Naturales.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela Eduardo Frei Montalva.
❖ JORNADA A CONTRATA	: 17 Horas Cronológicas Semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratada.
❖ A CONTAR DEL	: 29.08.2018.
❖ HASTA ÉL	: 27.09.2018.
❖ TITULO	: Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales, mención Biología. Licenciada en Educación.
❖ VACANCIA	: Implementación PME. En reemplazo de Licencia Médica.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco. Con recursos provenientes de la Ley 20.248.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
**RUBEN MILLAR ETTORI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**LUÍS ALBERTO MUÑOZ PEREZ**  
**ALCALDE**

HTR/URV/róc

**DISTRIBUCION:**

- ❖ Señor Secretario Municipal
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Archivo Daem.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Carpeta Kardex.
- ❖ Establecimiento
- ❖ Interesada.
- ❖ Oficina de Partes.